



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN GENERAL DE APERTURA DE
NEGOCIOS Y DESARROLLO EMPRESARIAL

NO TE DEJES SORPRENDER, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO NO REALIZA VERIFICACIONES A LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES

De conformidad con el artículo 7, apartado A, fracción I, inciso d), de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, este Instituto tiene la atribución para practicar visitas de verificación en materia de uso de suelo y de acuerdo al apartado B, fracción I, inciso a), del mismo artículo y Ley, las Delegaciones (actualmente Alcaldías), tienen la atribución para practicar visitas de verificación en materia de establecimientos mercantiles.